Anexo N° 2
FICHA TÉCNICA - CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

1. TEMAS A MONITOREAR

Este es el listado de los temas identificados que deben ser monitoreados en los medios de comunicación por el contratista sobre el quehacer de FUNCIÓN PÚBLICA:

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
- FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión)
- Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno
- Comité Interinstitucional de Control Interno CICI
- Control Interno
- Sistema de Control Interno
- Informe Ejecutivo Anual de Control Interno
- Jefes de Control Interno
- Asesorías en temas de Control Interno (Indicadores, riesgos, modelo de operación por procesos, procedimientos y normatividad, guía de auditoría)
- Banco de Éxitos
- Premio Nacional de Alta Gerencia
- Control Social
- Trámites
- Estado Simple Colombia Ágil
- Racionalización de trámites
- Sistema Único de Información de Trámites – SUIT
- Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas
- Rendición de Cuentas
- Participación Ciudadana
- Veedurías ciudadanas
- Día Nacional de la Rendición de Cuentas (27 de agosto)
- Empleo Público
- Bienestar social de empleados públicos
- Programa Servimos
- Bilingüismo
- Estado Joven
- Formación y Capacitación de empleados públicos

- Evaluación del Desempeño
- Gerencia Pública
- Acuerdos de Gestión
- Planeación del Talento Humano
- Ley de Cuotas
- Selección Gerentes públicos
- Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP (Hoja de Vida, Declaración de Bienes y Rentas, Módulo de Organizaciones)
- Día Nacional del Servidor Público (27 de junio)
- Fortalecimiento institucional territorial
- Cátedra del Mar
- Desarrollo Organizacional
- Rediseño de Plantas de Personal
- Reestructuración de entidades, reestructuración del Estado
- Rediseño de Estructuras
- Política Salarial empleados públicos
- Manuales de Funciones y de Competencias Laborales
- Expedición Normativa
- Seguimiento a Proyectos de Ley ante el Congreso
- Pronunciamientos de las Altas Cortes
- Pronunciamientos de otras entidades sobre temas de competencia de la Función Pública
- Economía Naranja
- Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)
- Cooperación Internacional
- CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo)
- OIT (Organización Internacional del Trabajo)
- Meritocracia
- Empleados Públicos
- Sindicatos empleados públicos
- Negociación colectiva empleados estatales
- Concursos para cargos del sector público
- Inhabilidades
- Incompatibilidades
- Transparencia

2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN A MONITOREAR

A continuación, se relacionan los medios de comunicación y portales web que deben ser monitoreados por el contratista:

2.1. PRENSA ESCRITA y sus revistas, suplementos e informativos anexos

- El Tiempo (Nacional, Medellín, Cali, Caribe)
- El Espectador
- La República
- Portafolio
- El Nuevo Siglo
- Q' Hubo (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Barrancabermeja, Cúcuta, Pereira, Manizales, Ibagué)
- ADN Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga,
- Publimetro (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla)
- La Voz (Semanal)
- Extra (Diferentes ciudades)
- El Colombiano
- El Mundo
- El País
- Diario de Occidente
- El Heraldo
- La Libertad
- Al Día Barranquilla
- El Universal
- La Verdad
- Al Día
- El Informador
- Hoy Diario del Magdalena (Macondo)
- Al Día Santa Marta
- La Guajira
- Diario del Norte
- El Pilón – Valledupar
- Meridiano de Córdoba
- El Meridiano de Sucre
- Vanguardia Liberal
- El Frente
- La Opinión
- La Crónica Quindío
- La Patria
- Boyacá 7 Días
- Entérese – Boyacá (Domingo)

- La Nación
- Diario del Huila
- El Nuevo Día
- Diario del Sur

2.2. REVISTAS

- Ámbito Jurídico
- Actual
- Aló
- Ámbito Jurídico
- Bocas
- Caras
- Credencial
- Cromos
- Dinero
- Diners
- Don Juan
- El Congreso
- Gente
- Gente Rosa
- Gerente
- Gerente Pyme
- Hola
- Jet-Set
- La Barra
- La Nota Económica
- Responsabilidad Sostenible
- Revista Petróleo y Gas
- Semana

2.3. TELEVISIÓN

Canal Caracol
• Lunes a viernes
Noticiero Caracol Emisiones 6:00 am., 12:30 pm., 7:00 pm. y 11:30 pm.
• Jueves
Noticiero del Senado 7:00 pm.

• Sábados – Domingos - Festivo
Noticiero Caracol Emisiones 12:30 pm. y 7:30 pm.

Canal RCN Nacional
• Lunes a viernes
Noticias RCN Emisiones 6:00 am., 12:30 pm. 7:00 pm. y 11:30 pm.
• Jueves
Noticiero de la Cámara 7:00 pm

• Sábados - Domingos - Festivo
Noticias RCN Emisiones 12:30 pm. y 7:30 pm.

Canal RCN NTN 24 Nacional
• Lunes a Viernes
Flash Fashion 2:00 pm.

Canal Uno
• Lunes a viernes
Noticiero CM& Emisiones 12:00 m., 9:00 pm.
Pregunta Yamid 10:00 pm.
Noticiero CM& 11:00 pm.

• Sábados – Domingos
Noticiero Noticias Uno 9:00 pm.

• Festivos
Noticiero Noticias Uno 9:30 pm.

Canal CABLENOTICIAS
• Lunes a viernes
Cablenoticias 12:00 m.

Canal El Tiempo Nacional
• Lunes a Viernes
Canal El Tiempo 7:00 am., 12:00 m.

Canal Claro Tv Red+Noticias
• Lunes a Viernes
Red + Noticias 8:00 pm.

Canal CITY TV
• Lunes a Viernes
Arriba Bogotá 6:00 am.
City Noticias 12:00 m. y 8:00 pm.
• Miércoles
Portafolio TV 3:30 pm.

• Sábado – Domingo –Festivo
City Noticias 12:00 m. y 8:00 pm.

Canal Capital
• Lunes a Viernes
Capital Noticias Emisiones 7:00 am., 12:00 m. y 7:30 pm.

• Sábado – Domingo - Festivos
Capital Noticias 7:00 pm.

TELEAMIGA
• Lunes a Viernes
Las Buenas Noticias 6:30 pm.

TELEANTIOQUIA
• Lunes a Viernes
Teleantioquia Noticias 6:00 am. y 7:00 pm.
Hora 13 1:00 pm.

• Sábado - Domingo - Festivo
Teleantioquia Noticias 1:00 pm. y 7:00 pm.

TELEMEDELLÍN
• Lunes a Viernes
Noticias Telemedellín 1:00 pm y 7:00 pm.

• Sábado - Domingo - Festivo
Noticias Telemedellín 12:00 m y 7:30 pm.

CANAL COSMOVISIÓN
•Lunes a Viernes
Cosmonoticias 7:00 pm.

TELEPACÍFICO
• Lunes a Viernes
90 Minutos 1:00 pm.
Noti 5 - 8:30 pm.

• Sábados - Domingos - Festivos
Tele Pacifico Noticias 1:00 pm. y 8:30 pm.

TELECARIBE
• Lunes a Viernes

Televista 1:00 pm.
Las Noticias 6:30 pm.
CV Noticias 7:30 pm.

Canal TRO
• Lunes a Viernes
Oriente Noticias 1:00 pm.
ORO Noticias 7:30 pm.

• Sábados - Domingos - Festivos
ORO Noticias 8:00 pm.

TELECAFÉ
• Lunes a Viernes
TVA Noticias 1:00 pm.
Telecafé Noticias 8:00 pm.

• Sábado - Domingo - Festivo
UNO A Noticias 1:00 pm. y 8:00 pm.

2.4. RADIO

Nacional y Bogotá
- La W
- Caracol: AM, MD, La Luciérnaga, Hora 20
- La FM
- RCN: AM, MD y Noche
- Radio Red AM
- Blu Radio: Mañanas Blu, Meridiano Blu, Negocios Blu, Voz Populi
- Actualizaciones Caracol 2:00 PM y 3:00 PM
- Actualizaciones La W 2:00 PM y 3:00 PM
- Actualizaciones RCN
- Alerta Bogotá
- Cadena Melodía – Radio Líder
- Colmundo Radio AM – PM
- Radio Santa Fe
- Radio Capital
- Qhubo Bogotá
- Señal Radio Colombia

Cubrimiento Radio Regional

Antioquia
- Blu Radio Medellín
- Noticiero Económico
- Cómo Amaneció Medellín
- Cómo Va Medellín
- Caracol Medellín
- RCN Radio Medellín
- Todelar 1020 Medellín
- Radio Red Medellín
- Emisora Cámara de Comercio

Atlántico
- Caracol Radio Barranquilla
- RCN Radio Barranquilla
- ABC Atlántico
- Emisora del Atlántico

Bolívar
- Caracol Cartagena
- RCN Cartagena

Boyacá
- Claveriana Stereo
- Toca Stereo

Cesar
- Radio Guatapurí 740 AM
- Maravilla Stereo

La Guajira
- Guajira Stereo

Llanos Orientales
- Ondas del Meta
- Radio Súper Villavicencio

Magdalena
- Radio Magdalena
- Caracol Radio Santa Marta
- RCN Radio Santa Marta

Santander
- Caracol Radio Bucaramanga
- RCN Bucaramanga

Tolima
- Ecos del Combeima

Valle
- RCN Cali
- Caracol Cali

2.5. INTERNET

El contratista debe monitorear las noticias sobre los temas establecidos por Función Pública, en los siguientes portales y páginas web, como mínimo:

90minutos.co	acis.org.co
actualicese.com	alo.co
amchamcolombia.co	ambitojuridico.com
anh.gov.co	ani.gov.co
anla.gov.co	araucastereo.com
areacucuta.com	asobancaria.com
asuntoslegales.com.co	boyacaradio.com
bluradio.com	canal1.com.co
conexioncapital.co	canalrcn.com
caracol.com.co	cablenoticias.tv
caracoltv.com	colombia2020.elespectador.com
colombiadigital.net	colmundoradio.com.co
colombinews.com.co	colombia.com
colombiainforma.info	colombiaparatodos.net
confidencialcolombia.com	cronicadelquindio.com
costanoticias.com	creg.gov.co
cromos.elespectador.com	diariodecasanare.com
diariodelcauca.com.co	diariodelhuila.com
diariodelsur.com.co	diariolalibertad.com
diarionacional.co	elcarrocolombiano.com
ecosdelcombeima.com	edgarartunduaga.com
elheraldo.co	eje21.com.co
eldiario.com.co	eldiariodelllano.com
elmeridiano.co	elnuevodia.com.co
elnuevosiglo.com.co	elpilon.com.co

eltiempo.com	eluniversal.com.co
emisoraatlantico.com.co	es.presidencia.gov.co
finanzaspersonales.co	gerenciaynegocios.com
gerente.com/co	gerentecolombiano.com.co
hablemosdemineria.com	hoydiariodelmagdalena.com.co
hoyesnoticiaenlaguajira.com	hsbnoticias.com
innovacionatl.com	kienyke.com
kapitalstereo.com	lafm.com.co
lagrannoticia.com	laguajirahoy.com
larepublica.co	las2orillas.co
lanacion.com.co	lanotaeconomica.com.co
lapatria.com	lapiragua.co
lasillavacia.com	latinpymes.com
libretadeapuntes.com	lavozdelaregion.co
lavozdelcinaruco.com	lavozdelrioarauca.com
maravillastereo.com	minambiente.gov.co
mineducacion.gov.co	minminas.gov.co
miputumayo.com.co	noticias.canaltro.com
noticiasrcn.com	noticias.caracoltv.com
noticiassuper.com	occidente.co
opanoticias.com	opinioncaribe.com
opitastereo.com.co	ovidiohoyos.com
pasionporsantamarta.com	periodicolaguajira.com
periodicodelmeta.com	prensalibrecasanare.com
portafolio.co	proclamadelcauca.com
publimetro.co	pulzo.com
qradio.com.co	radioguatapuri.com
radiomagdalena1420am.com	radionacional.co
radiosantafe.com	razonpublica.com
revistadiners.com.co	revistalaregion.com
redmas.com.co	rcnradio.com
rptnoticias.com	semana.com
soydebuenaventura.com	suversion.com.co
telepetroleo.com	vanguardia.com
violetastereo.com	wradio.com.co
zonacero.info	

3. REDES SOCIALES

Las redes sociales institucionales de Función Pública que deben monitorearse son:

- Twitter: https://twitter.com/dafp_colombia
- Facebook: https://www.facebook.com/FuncionPublica
- Instagram: https://www.instagram.com/funcionpublicacolombia/

Las conversaciones publicadas en dichas redes sociales se deben monitorear, recolectar y clasificar teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Menciones
- Conversaciones positivas
- Conversaciones negativas

4. NOTAS

4.1 Monitoreo diario:
El monitoreo diario y seguimiento continuo de todo tipo de publicación en los medios de comunicación sobre los temas de manejo de FUNCIÓN PÚBLICA incluye las noticias, columnas de opinión, editoriales, crónicas, reportajes, caricaturas, gráficos, fotomontajes, denuncias y, en general, todo tipo de publicación emitida por periódicos, revistas, radio y televisión nacional y regional y por redes sociales e Internet, utilizando un software especializado de búsquedas manuales y automáticas.

4.2 Envío de alertas diario:
Las alertas o reportes diarios de información generados del monitoreo a los medios de comunicación deben ser remitidos diariamente en formato Word, con las noticias regionales del día anterior, así como con las noticias de los diarios nacionales del día, antes de las 8:30 am., a no menos de 10 correos electrónicos indicados por el contratante; estas alertas o reportes deben ser enviados con las noticias seleccionadas temáticamente mostrando las réplicas en donde se generó la información.

El reporte remitido debe contener lo siguiente:

- Fecha, Medio, Página, Sección, Titular de la nota, medidas o extensión de la publicación, garantizando una alta calidad de las imágenes escaneadas, buena ortografía y adecuado nivel de redacción.
- Enlaces a imágenes, PDF, video, audio e internet, en los que sea mencionado FUNCIÓN PÚBLICA y sus temas de interés, permitiendo el acceso directo a la noticia, sin necesidad de conexión a la página web del monitoreo.

El contratista enviará alertas sobre información de carácter extraordinario a los correos electrónicos suministrados, con acceso a contenido multimedia de la información.

Al finalizar el mes, el contratista deberá hacer entrega de un archivo digital con el consolidado de los reportes diarios.

4.3 Consulta de información a través de un portal web:
El contratista debe disponer la consulta de la información del monitoreo a través de un portal web con acceso a 10 o más usuarios, con su respectiva contraseña, para la búsqueda de información bajo los criterios: Medio de comunicación, fecha, titular y tema. En caso de ser requerido por el supervisor del contrato, se deberán implementar otros criterios de búsqueda.

Este servicio de consulta en el portal web debe funcionar correctamente a través de dispositivos móviles, permitir descarga de archivos digitales, consulta en línea con información clasificada y organizada bajo criterios de tema y entidades y consulta de noticias por rangos de tiempo y visualización aplicando filtros como medio, fecha y página.

La consulta de información en la página web del contratista debe generar datos de forma automática sobre la cantidad de menciones del contratante en los medios de comunicación monitoreados y permitir la visualización de todos los titulares del día de un medio de comunicación, con la opción de acceder a su audio, video o PDF.

El contratista debe disponer una opción que permita la transcripción de las notas de internet, referentes a Función Pública, que permita al contratante comprobar su publicación en el caso de que el medio haya retirado esta publicación de su web.

El contratista debe disponer de los medios tecnológicos para comprimir el peso de la información de modo que pueda ser enviada de forma rápida y garantizar una óptima calidad de todas las imágenes PDF de páginas web, periódicos y revistas.

4.4 Grabaciones 24 horas de medios radiales:
El contratista debe disponer del contenido informativo generado por los siguientes medios de comunicación radial y un archivo de 20 días por 24 horas de grabación, en caso de que la entidad solicite información adicional.

- Caracol
- RCN
- La W Radio
- La FM
- Colmundo
- Melodía

- Santa Fe
- Radio Capital
- La Cariñosa (Alerta Bogotá)
- Radio Red
- Antena Dos
- Blu Radio
- Radio Cordillera (Todelar)
- La Voz de Bogotá (Todelar)
- UN Radio

4.5 Remitir alertas vía WhatsApp:
El contratante remitirá alertas WhatsApp sobre las noticias que se publiquen en las páginas de internet de los medios de comunicación en el transcurso del día a los números celulares que suministre el contratante.

Las alertas remitidas a través de WhatsApp deben incluir el vínculo o enlace correspondiente que permita la consulta de la información publicada.

4.6 Monitoreo de Redes Sociales:
El contratista efectuará el monitoreo de Función Pública en redes sociales, en especial en las redes con las que cuenta la Entidad (Twitter, Facebook, Instagram como mínimo): para ello se deben monitorear las conversaciones publicadas en las redes sociales, clasificándolas según los criterios establecidos por Función Pública y remitir las correspondientes alertas.

El contratista debe programar las alertas de redes sociales mediante la utilización de un software especializado a través del cual sea posible almacenarlas y clasificarlas para consulta posterior.

4.7 En todos los casos, el contratista debe cumplir con los parámetros de seguridad para proteger la información del Departamento Administrativo de la Función Pública, en medios físicos y digitales.

5. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

El contratista debe disponer de la infraestructura tecnológica que garantice la adecuada prestación del servicio a contratar en condiciones de calidad y oportunidad.

6. RECURSO HUMANO

El contratista debe garantizar:

- Asignación de un asesor permanente de su grupo de trabajo para Función Pública, y un suplente que garantice la atención en caso de ausencia del principal, para resolver los requerimientos de la Entidad, de forma que se garantice el servicio de monitoreo durante los siete días de la semana.
- Soporte continuo para el correcto funcionamiento de la página web de consulta del monitoreo.
- Instrucción en las instalaciones de la Entidad, como mínimo a 5 integrantes del equipo de trabajo de la Oficina Asesora de Comunicaciones de Función Pública, sobre el manejo de las herramientas que utilice y disponga el contratista para la consulta del monitoreo de medios en la página web asignada para tal fin.
- Garantizar que en caso de que haya nuevos miembros en el equipo de trabajo asignado al monitoreo para Función Pública, se capaciten en los temas de la entidad para no generar traumatismos en el monitoreo de medios.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el dieciocho (18) de diciembre de 2019.